



Alberto Martínez Marco, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes del Ayuntamiento de Yecla, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el pleno ordinario del mes de febrero la siguiente **PROPOSICIÓN** sobre:

Elaboración de un Reglamento de Presupuestos Participativos

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

Una de las normas más importantes de cualquier administración pública es la que aprueba los presupuestos para su funcionamiento. Así, en ella se establece qué acciones materiales pueden llevarse a cabo en un periodo de tiempo determinado y qué acciones no. En este sentido, los ayuntamientos, como administraciones públicas que somos, tenemos que aprobar la programación económica anual para establecer, entre otras cosas, qué inversiones o qué servicios se van a poder realizar a lo largo del año.

Asimismo, los ayuntamientos somos una administración que tenemos competencias en una gran cantidad de asuntos que afectan directamente a la calidad de vida diaria de los ciudadanos. Por ejemplo, entre otras competencias, en materia de limpieza, mantenimiento de calles, servicios culturales, deportes, seguridad, ocio y tiempo libre, fiestas, comercio, etc. Además, una gran parte de estas competencias no gozan de una gran complejidad técnica que haga imposible que un ciudadano medio pueda mostrar su opinión.

No obstante, el proceso de la elaboración de los presupuestos municipales ha sido tradicionalmente una labor delegada en los concejales de turno. Ello ha derivado en que de facto a los ciudadanos se les limita la posibilidad de participación política a pesar de que el artículo 9.2 de nuestra Constitución establece que "corresponde a los poderes públicos promover (...) la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

El ayuntamiento de Yecla lleva desde hace algunos años realizando un proceso de presupuestos participativos. Pero, estos se basan en una simple encuesta telemática que adolece de todas las garantías democráticas, ya que la misma no garantiza el principio de "una persona, un voto" y carece de una publicidad mínima que asegure que cada ciudadano pueda conocer la existencia y las implicaciones del proceso.



Además, los procedimientos desarrollados en Yecla en los últimos años han sufrido de otros defectos como la falta de vinculatoriedad, la imposibilidad de elegir el destino de cuantías previamente determinadas y cuantificadas, el desconocimiento de los detalles de los proyectos o la recurrente realización de preguntas que son más propias de encuestas de opinión de tipo electoral que de unos presupuestos.

Asimismo, el resultado final del procedimiento de presupuestos participativos no es comunicado a los grupos políticos de la oposición y termina siendo una información de utilidad política para el partido que forma el Equipo de Gobierno.

En definitiva, el problema principal a la hora de plantear anualmente unos presupuestos participativos serios es una falta de reglamentación que ponga en marcha un método que sí cumpla con unos principios democráticos y que, además, sirva para que anualmente pueda desarrollarse un proceso participativo con un mínimo de seguridad jurídica. No obstante, nuestro municipio no cuenta con una norma que regule estos procedimientos. Por ello, es conveniente la elaboración de un reglamento por la concejalía pertinente, contando con la aportación de todos los Grupos Municipales, que establezca el funcionamiento anual de los presupuestos participativos y que este se apruebe por el Pleno.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Que se elabore por los técnicos pertinentes una propuesta de Reglamento de Presupuestos Participativos, para su posterior aprobación por el Pleno, que establezca las normas y el método a seguir en los procesos de este tipo que se realizan anualmente.

SEGUNDO. Que la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana haga seguimiento de la elaboración del Reglamento y se utilice como espacio para que los Grupos Municipales puedan hacer propuestas de contenido.

.....
ALBERTO
MARTINEZ (R:
V73889941)
Alberto Martínez Marco
Portavoz G.M. IU-Verdes
Yecla, a 27 de enero de 2021

Firmado digitalmente por
..... ALBERTO
MARTINEZ (R: V73889941)
Fecha: 2021.01.27 12:32:18
+01'00'